

GUÍA DOCENTE
DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACION

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Una de las tareas fundamentales del pedagogo en artes escénicas es su función como planificador, nada debe ser por azar sino planificado, medido y cuantificado. Es así cómo podremos analizar la evolución de nuestros alumnos y saber si han adquirido las competencias deseadas a lo largo del curso. Esta tarea correspondería con el principal objetivo de la asignatura: conocer y saber llevar a cabo los diferentes niveles de concreción curricular y su aplicación en la enseñanza de las artes escénicas. Es esencial que los alumnos conozcan los aspectos fundamentales que forman parte del diseño curricular: conceptos, teorías y reflexiones teóricas, así como conocimiento de la legislación vinculante.</p> <p>Las programaciones didácticas son una herramienta fundamental de trabajo para la labor del docente. Realizar una buena planificación de sus clases mediante la realización de unidades didácticas de las asignaturas para la enseñanza de las artes escénicas será otro de los grandes objetivos del curso. Objetivo que le servirá de primer contacto con el mundo laboral y la práctica del docente.</p> <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno es capaz de planificar, desarrollar y evaluar un proceso de enseñanza y aprendizaje de enseñanzas artísticas. - Demuestra su capacidad de plantear un proyecto formativo integrado de enseñanzas artísticas y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes. - Domina y aplica las herramientas necesarias para diseñar sistemas de evaluación en las enseñanzas artísticas.

III.-Competencias
Competencias Generales
CG02. Desarrollar el trabajo en equipo CG05. Desarrollo de la autonomía profesional CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
Competencias Específicas

CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales

CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo

CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.

CE10. Conocer el lugar que ocupan Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.

CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema I. Conceptos de diseño curricular

¿Qué es el currículum educativo? Componentes. Niveles de concreción. Legislación educativa. Modelos de currículum. Modelo por objetivos conductuales. Modelo de proceso. Modelo de investigación. Modelo de currículum por competencias.

Tema II. Diseño curricular por competencias

Concepto de competencias. Las competencias en el sistema educativo español. Competencias en las enseñanzas artísticas. Formulación de competencias. Perfil de egreso.

Tema III. Estructura y componentes de un diseño curricular

Resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje y los objetivos didácticos. Taxonomía de Bloom. Formulación de resultados de aprendizaje. Actividades formativas, contenidos y metodologías en las enseñanzas artísticas. Perfiles de ingreso. Secuenciación del aprendizaje. Las Unidades Didácticas. La clase de enseñanzas artísticas desde un enfoque constructivista.

Tema IV. La evaluación y el diseño curricular

Concepto de evaluación, evaluación continua y formativa. Evaluación y calificación. Indicadores de calidad en los sistemas de evaluación. La evaluación dentro del diseño curricular. Medios, técnicas e instrumentos de evaluación. Criterios e indicadores. La evaluación en las enseñanzas artísticas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Comentarios críticos sobre artículos de educación
Prácticas / Resolución de ejercicios	Aprender a hacer programaciones didácticas
Otras	Clases teóricas
Prácticas / Resolución de ejercicios	Diseño de actividades de evaluación
Otras	Trabajo por proyectos

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	10
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	11
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	20
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del estudiante	90

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Apuntes-conceptos teóricos
Tutorías académicas	Semana 4 a Semana 13	Tutorías académicas
Lecturas	Semana 1 a Semana 13	Visualización, comentarios críticos y lecturas de diferentes formas de enseñar
Pruebas	Semana 2 a Semana 14	Evaluación continua
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Trabajo en proyectos

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Métodos de evaluación

Ponderación para la evaluación

Las actividades teóricas y prácticas forman parte de la evaluación continua pudiendo realizar exámenes de control de conocimientos a lo largo del curso. Las actividades evaluativas se realizarán utilizando el campus virtual. Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80% El alumno que no llegara a ese porcentaje de asistencia no tendrá derecho a superar la asignatura, aunque hubiera aprobado las actividades de evaluación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación para convocatoria ordinaria y extraordinaria:

Sistema	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Observación del trabajo del estudiante	10	30
Exámenes escritos	10	20
Trabajos individuales prácticos	10	30
Proyecto individual	10	50

CRITERIOS GENERALES A TENER EN CUENTA:

El porcentaje mínimo de asistencia a clase para poder aprobar la asignatura es el 80% pues se utiliza una metodología de aprendizaje activo y por proyectos que exige el trabajo práctico del estudiante durante las sesiones de clase. Este trabajo y participación del alumno será evaluado.

Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica: Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica: 50% examen práctico y 50% trabajo práctico.

Para tener derecho a la realización y evaluación del examen práctico y del trabajo escrito, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, los alumnos que soliciten "Dispensa Académica" se registrarán por la normativa interna vigente del Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso".

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía

Gairín, L (2000). Estrategias para la gestión del Proyecto curricular de centro educativo. Barcelona: UAB/ Síntesis

Frabboni, F (2001). El libro de la pedagogía y la didáctica. Madrid: Editorial Popular

Gallego, A.P y Jiménez, J.M (2002). Los contenidos en el proceso didáctico. Málaga:Prelice hall

Domingo, J y Mesa, R (2009). Tareas cotidianas para el desarrollo de las competencias básicas. Granada: Adhara

Moral Santaella, C y Pérez García, Ma. P (coords) (2009). Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza. Pirámide: Grupo Anaya, S.A

Blanco Prieto, Antonio (2009). Aprender a enseñar. Barcelona: Paidós, D.L

Escamilla González, Amparo (2009). Las competencias en la programación de aula: infantil y primaria (3-12 años). Barcelona: Graó

Gómez Hurtado, Inmaculada y García Prieto, Francisco Javier (2013). Manual de didáctica: aprender a enseñar. Madrid: Pirámide, D.L

Domingo Segovia, Jesús y Pérez Ferra, Miguel (2015). Aprendiendo a enseñar. Madrid: Pirámide, D.L

Bibliografía de consulta

Diccionario de ciencias de la educación. Edición española (2009). Madrid: Editorial CCS

Bibliografía de consulta

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO
Correo electrónico	instituto.danza@alicialonso.org
Departamento	
Categoría	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Tramo Docencia	